

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

XLVa. Legislatura

DIVISION PROCESADORA DE DOCUMENTOS

N° 534 de 2001

=====

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

=====

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de junio de 2001

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Guido Machado.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Julio
Cardozo Ferreira y Gustavo Guarino.

INVITADOS: Señores Julio Flores, Presidente; Edmundo Estavillo
y Felipe Bermúdez, Vocales; doctor Juan Carlos
Arambillette, Asesor; y señora Juana Fernández,
Tesorera.

=====

SEÑOR PRESIDENTE. (Machado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada por su Presidente, el señor Julio Flores; su Tesorera, la señora Juana Fernández; sus Vocales, los señores Edmundo Estavillo y Felipe Bermúdez y su asesor, doctor Juan Carlos Arambillete, a quien les cede el uso de la palabra.

SEÑOR FLORES.- Para nosotros es un placer concurrir a esta Comisión. Hemos venido preocupados, motivados por la problemática que en este momento tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Con el mejor sentido constructivo, nuestra intención es intercambiar opiniones con los señores Diputados y dar nuestra visión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fundamentalmente de lo que entendemos debemos encarar de aquí en más.

En virtud de que hemos planificado nuestra exposición, el señor Edmundo Estavillo será quien inicie este intercambio.

SEÑOR ESTAVILLO.- Muchas gracias por habernos recibido; hemos concurrido tantas veces a esta Comisión que nos sentimos un poco como en casa.

En esta oportunidad, acompaño a la delegación no en carácter de consejero de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca sino de Secretario General de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado.

Debemos decir que los últimos acontecimientos de crisis en el sector agropecuario, fundamentalmente motivados por la epidemia de fiebre aftosa, fueron preanunciados en el seno de esta misma Comisión. De originarse una emergencia de ese tipo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no estaría preparado porque consecutivamente, a través de los años, había sido desmantelado en sus servicios de vigilancia epidemiológica. Ya lo denunciábamos el año pasado -inclusive antes del Presupuesto- en un documento que entregamos a esta Comisión. Hace muchos años, desde el año 1995, venimos denunciando el desmantelamiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en puntos neurálgicos como las barreras sanitarias, tanto en el seno de esta Comisión como en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante las jerarquías correspondientes. Frente a algunos episodios puntuales hemos tenido que salir a la prensa cuando no tuvimos respuesta en función de lo que denunciábamos como carencias para afrontar diariamente una tarea tan delicada como era tratar de impedir el ingreso de la epizootia al Uruguay.

En las sucesivas denuncias, lejos de lograr el efecto buscado, que era el de reforzar, también planteamos el tema de los salarios. Evidentemente, somos un sindicato que representa a un gremio cuyo primer punto programático es -o debería ser- el aspecto salarial. Frente al desmantelamiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el último presupuesto

privilegiamos la necesidad de recursos para su funcionamiento. Si bien para los señores Diputados debe ser un planteamiento repetido, queremos decir que éramos el único Inciso de la Administración Central que no tenía partidas presupuestales para gastos de funcionamiento. Ahora ha logrado una pequeña partida -para nosotros muy pequeña- para poner en marcha o para tratar de evitar el desmantelamiento total de algunos casos puntuales como, por ejemplo, el laboratorio Rubino. Después de una dura lucha en el convencimiento de los legisladores, logramos una partida que, aunque muy pequeña, resguarda en algo el desmantelamiento total de ese laboratorio. Somos el único Inciso que pasó muchos años sin gastos presupuestales para funcionamiento, que logró una pequeñísima partida para esos gastos en este Presupuesto pero que no alcanza; es totalmente insuficiente.

La emergencia ocasionada por la fiebre aftosa nos tomó, tal como lo habíamos anunciado, absolutamente sin fuerzas. La única capacidad de respuesta que hubo fue la del material humano que, efectivamente, más que humana fue casi sobrehumana porque en muchos lugares se trabajó entre veinte y veinticuatro horas.

Es importante destacar que en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se cortaron las horas extras al 31 de marzo, que hay lugares en los que se trabaja sin viáticos y en otros sin medios de locomoción. Inclusive hubo episodios que salieron en la prensa, que no fueron denunciados por nosotros sino por los propios productores y hasta por algunos Intendentes. Por ejemplo, en lugares donde había que fumigar no había líquidos o no había máquinas para hacerlo. Los productores rurales hicieron un esfuerzo muy grande en ese sentido, como parte de la sociedad civil que colaboró en aquel momento. Creo que el desastre no fue más grande por la participación general de varios actores en el que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no cumplió un papel peor por el esfuerzo sobrehumano de sus funcionarios.

Conocemos los anuncios que ha hecho el Gobierno y el Ministro de Economía y Finanzas, pero creemos que en esta Rendición de Cuentas debe haber, por lo menos, una partida de gastos para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para poder reforzar la situación actual y que se debe hacer una excepción que permita el ingreso de nuevos funcionarios ya que tenemos un personal absolutamente envejecido y sin posibilidades de transmitir experiencias, algo que sucede a lo largo y ancho de la Administración Pública por la ley de no ingreso de funcionarios públicos. Entendemos que en ciertos lugares debe haber ingreso de funcionarios, con los debidos concursos y la correspondiente cristalinidad. Actualmente, la plantilla de Sanidad Animal para afrontar una emergencia de este tipo es de alrededor de cuatrocientos funcionarios para todo el país, incluidos los administrativos o de apoyo que hay en Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos de esos funcionarios están en Montevideo y cuántos en el interior?

SEÑOR ESTAVILLO.- Sobre ello podrá dar más detalles el señor Bermúdez, pero no sé si tenemos la cifra exacta.

La mayoría de los funcionarios está en el interior; en Montevideo más que nada hay una plañtilla administrativa, fundamentalmente en algún paso de frontera de Montevideo, como son el Puerto de Montevideo y el Aeropuerto de Carrasco.

Estas son las cuestiones vitales para nosotros. Estamos hablando de la necesidad que surge por la fiebre aftosa. Si bien en este momento estamos hablando de Sanidad Animal, lo mismo sucede en los Servicios Agronómicos, en los que también a cortísimo plazo prevemos un corte absoluto de la exportación de citrus porque el cancro ha ganado a lo largo y ancho del país. Si los señores Diputados ingenieros agrónomos han visitado el litoral del país saben que ello es así.

Por otra parte, existen otros servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que tienen que ver con otras áreas de la producción agropecuaria que poseen una importancia determinada en la economía del país -aunque no tan grande como la carne y la lana- en los que prevemos que también va a haber una pérdida de mercados.

La pérdida de mercados que hoy se dio -lo dijimos hace un año- no será culpa de los funcionarios que no son los que determinan las políticas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Algunos Directores de la Cartera salieron a decir que teníamos recursos, públicamente dijimos que no es cierto: no teníamos recursos materiales y, fundamentalmente, escaseaban los recursos humanos.

Voy a ceder la palabra al señor Bermúdez, quien ha manejado detalles más precisos en estos aspectos.

SEÑOR BERMUDEZ.- Soy miembro de la Directiva del gremio y agradezco que nos hayan recibido varias veces en esta Comisión.

Sabemos que en esta instancia de Rendición de Cuentas, los legisladores -y particularmente esta Comisión- no van a tener demasiada posibilidad de incidir sobre estos temas porque, en principio, las mejoras a las cuales estamos apuntando requieren iniciativa del Poder Ejecutivo. De todas maneras, tratamos de sensibilizar a los legisladores para que puedan accionar dentro de sus sectores políticos y que, de alguna manera, se puedan transmitir nuestras inquietudes a las jerarquías correspondientes.

Es muy importante lo que decía el señor Estavillo. En el material que les acabamos de entregar hay un documento donde se expresa "Aftosa crónica de una muerte anunciada". Allí hacemos todo un "racconto" de lo que han sido sobre todo los últimos diez años en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de cómo han accionado las leyes del Presupuesto, además de la acción que ha tenido en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la reforma del Estado en cuanto a la imposibilidad de ingreso de funcionarios y la reducción de gastos del Estado. En nuestra Cartera, esa reducción ha ido variando pero siempre en los últimos años -a pesar de que en este Presupuesto es el 2,4%- ha fluctuado

entre el 1,8%, el 2% y el 2,4%. En comparación con otros Ministerios, creemos que debido a que el de Ganadería, Agricultura y Pesca atiende a uno de los sectores más importantes de la producción del país -para los miembros de la Comisión esto es totalmente conocido- es un monto totalmente insuficiente, más aún cuando dicho Ministerio fue de los que más aplicó la reforma del Estado, fue el que lo hizo al pie de la letra. En una serie de reestructuras, nuestra Cartera bajó de cinco mil ochocientos a dos mil trescientos cuarenta y seis funcionarios que somos hoy. Esto sucedió en los Servicios Agronómicos con una parte muy importante de sus funcionarios, a través de la creación de lo que fueron los institutos personas públicas no estatales, que pasaron a funcionar por fuera del Ministerio, en un área donde existe Dirección política por parte de las autoridades nacionales del Ministerio. Este tipo de institutos se concentran en la parte agronómica; se creó el INIA, el Instituto Plan Agropecuario, y luego la Dirección Nacional de Semillas. Para transmitir la gran preocupación de estos dos últimos institutos, debo decir que tienen grandes dificultades económicas para seguir funcionando: ya han hecho reducción de personal y han rebajado los salarios en diferentes porcentajes.

Se dijo a los técnicos: "Muchachos: si no bajamos los sueldos del 15% al 7%, no se renuevan los contratos". Además, por ejemplo, el Instituto Nacional de Semilla tiene un sólo regional para todo el norte del país. Estas son situaciones sobre las que no quiero abundar porque ya no forman parte del Ministerio.

A partir de 1995 el Ministerio pasó a funcionar gracias a su propia recaudación, en virtud de la falta de presupuesto. Esta es una de las piedras angulares de lo que fue la reforma del Estado. Se instrumentó la reforma del Estado apuntando a bajar costos de alguna manera. Es así que en 1995, al dejar de lado partidas presupuestales y al relegar impuestos que le permitían funcionar, el Ministerio ingresa a un sistema que es el de nutrirse exclusivamente de lo que recauda por la venta de sus servicios en todas sus áreas.

En la medida en que el cliente más importante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es el sector agropecuario en toda su magnitud -a través de profesionales, portadores o de la acción que sea- al ingresar éste último en una crisis muy importante, también esa Cartera queda inmersa, sobre todo a partir de los últimos años, en una crisis muy importante.

Decimos que se ha instalado un sistema maquiavélico en el que la sociedad civil en todo su espectro paga sus impuestos y los recursos son volcados a los otros Ministerios, pero no al de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entonces, el cliente de la sociedad civil que por alguna demanda de servicios tiene que recurrir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tiene que pagar de nuevo. Esta es una situación de mucha desigualdad frente a los otros Ministerios y, dada la crisis reinante, hace que la situación sea mucho más deficitaria todavía.

Además, creemos que ha habido una acción de las autoridades de esta Cartera y de otras jerarquías en contra del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Previamente, quiero aclarar que en pocos años tuvimos seis Ministros diferentes que han cambiado las políticas de diversas maneras.

Por otro lado, en 1995 se crearon las tasas y por decisión del Ministro de la época, señor Gasparri, durante dos años no se cobraron. Entonces, siendo que el Ministerio quedaba funcionando exclusivamente gracias a sus proventos y que uno de ellos eran las tasas, durante dos años, por una decisión política, se dejaron de cobrar. Diría que esa es una de las piedras angulares por las que el Ministerio profundiza su crisis y, además, por lo que ha venido sucediendo con las jerarquías de esta Cartera. Entre 1999 y 2000 se suceden hechos que tienden a desmantelar el Ministerio, más aún en estos últimos años, sobre todo referidos al tema de la aftosa en el área ganadera. En tal sentido, cabe mencionar que los sectores de barreras sanitarias denunciaban que mercaderías de alto riesgo sanitario ingresaban de con trabando por Artigas y al poco tiempo surgió el foco aftoso a pocos metros del lugar por el que entraba esa mercadería.

Más allá de eso, se estableció, sobre todo del lado brasilero, barreras en sitios detrás de los cuales había cruces de caminos por lo que ingresaban mercaderías que no se podían controlar; esto fue denunciado. También se denunciaron los aeródromos privados en Colonia y los atracaderos de yates que no tenían ningún tipo de control. Sin embargo, el Ministerio no tomó ningún tipo de acción para revertir la situación.

Por otra parte, se creó el área de barreras sanitarias en 1994, con la mitad del presupuesto que los involucrados en el tema entendían necesario. Fue creada con un presupuesto US\$ 1.000.000, cuando los involucrados a todo nivel -salvo las jerarquías del Ministerio- decían que se requerían US\$ 1.800.000. Ese es un tema, pero han sucedido otras cosas.

En este tiempo ha tenido lugar el cierre de la planta de lavados y desinfección de camiones de transporte de ganado, lo que hace que se pierda la cadena que va desde la auditoría del ganado por los servicios sanitarios del Ministerio hasta el ingreso a los frigoríficos para su matanza y posterior certificación sanitaria. De esta manera, el lavado o no de los camiones queda librado a los particulares.

En relación al debilitamiento del laboratorio Rubino podemos hablar del Presupuesto pasado, pero también de lo que se intentó hacer en éste: la Dirección General, a través del doctor Barozzi, presentó un solo artículo para todos los Servicios Ganaderos, que refería a US\$ 600.000 destinados exclusivamente a tercerizar las funciones de análisis de residuos en carnes que realiza este laboratorio y que son los que habilitan la exportación. Sin esos análisis y sin el laboratorio Rubino, no hay exportación; los compradores reconocen exclusivamente al laboratorio Rubino así

como a la parte de industria animal para hacer la certificación sanitaria de las carnes de exportación en los frigoríficos. Entonces, la Dirección, aun sabiendo que los servicios ganaderos estaban haciendo agua por todos lados, presentó un sólo artículo exclusivamente para tercerizar estos servicios que refieren a la certificación sanitaria, que realiza el laboratorio Rubino que, reitero, es el único reconocido por los mercados compradores.

Entonces, decimos que en esto tiene responsabilidad Servicios Ganaderos y las jerarquías, así como el ingeniero Carrau que es el Coordinador Interinstitucional de Barreras Sanitarias por todo esto que ha pasado y sobre lo cual no se han adoptado resoluciones. También son responsables de este Presupuestos el Ministro y el Subsecretario, pues ya habían asumido para el momento de su presentación.

A raíz de la aftosa se ha puesto en relieve el registro del movimiento de ganados y las declaraciones juradas de DICOSE. Lamentablemente, tenemos que pasar por una crisis de este tipo para que se vea la importancia de los servicios del Ministerio. Se contrató una empresa para procesar los datos de las declaraciones juradas de existencia de ganados y han habido los mismos retrasos y complicaciones que surgían en el Ministerio por falta de personal y, en algunos casos, quizás por falta de capacitación. Sin embargo, se pasa a pagar a terceros por este servicio y no solucionamos este tema. Tuvimos que pasar por una crisis como ésta para ver los problemas y entender por qué los funcionarios del Ministerio comprometidos con la función han venido realizando estas denuncias desde el Presupuesto, denunciando los riesgos que se estaban corriendo con este tipo de desmantelamiento.

Ultimamente se acaba de firmar un convenio por el que se transfiere al LATU la parte de habilitación de las plantas de producción de lácteos. Entonces, se trata de transferir al LATU, que es un organismo que certifica la calidad de los productos -no la calidad sanitaria- una función que realiza el Ministerio que tiene toda la cadena de funcionarios, quizás no en cantidad, pero sí en cuanto a la preparación, que trabajan en todo el proceso de elaboración de los productos -desde la auditoría en los tambos hasta la salida a los mercados exportadores, pasando por la gente del laboratorio Rubino- para realizar la certificación sanitaria. Y digo que se trata de transferir, porque el LATU tendrá que cumplir unos cuantos pasos para realizar todos esos trabajos.

Por otra parte, el LATU no es reconocido por los mercados compradores. Uno de ellos es Brasil -al que exportamos el 60% de los saldos exportables-, que ha pedido retirar el sello del LATU de todos los envases que son enviados allí porque reconoce exclusivamente el sello de certificación sanitaria de los servicios oficiales del Ministerio; no reconoce al LATU.

Entonces, por un lado, con el beneplácito de las autoridades sanitarias, se van desarmando los servicios del Ministerio por falta de presupuesto, de incentivos, de directivas técnicas y, por el otro, se ingresa a situaciones que después redundan en riesgos para la propia exportación de los productos uruguayos.

Lo mismo pasó cuando se mandó a certificar carnes a Brasil -lo que denunciábamos en esta Comisión y en otras- porque se había acotado de tal forma al laboratorio que se corría el riesgo de no poderlas realizar en Uruguay. Cuando se estaba en condiciones concretas de realizar estas muestras en el laboratorio Rubino siguiendo todos los protocolos y todo lo que se prevé en cuanto a análisis con los mercados compradores porque se habían solucionado todos los problemas, surgió una orden por la que las muestras de carnes debían enviarse a un laboratorio radicado en Brasil que es un país competidor en exportaciones.

Nos estamos arriesgando a todo tipo de cosas porque por una razón totalmente fortuita, uno o dos meses después llegó la auditoría de Estados Unidos a comprobar todos los análisis que se realizan en el país y que estaban pactados de antemano. No se dieron cuenta de que habían sido enviadas muestras a Brasil para que allí se hiciera el trabajo que debería haberse hecho en el laboratorio Rubino, que es el único que está reconocido por esos mercados como laboratorio oficial y como certificador sanitario oficial en los análisis que habilitan la exportación, como son los de residuos de hormonas, de antibióticos, de residuos de órganos fosforados, etcétera. Las muestras fueron enviadas a Brasil y su envío costó US\$ 21.000, cuando hacerlo en el laboratorio Rubino hubiera costado muchísimo menos: US\$ 8.000. Este tipo de cosas hace que se arriesguen los mercados compradores.

La certificación sanitaria es una exigencia normal y continua de los mercados compradores, los que cada vez exigen más calidad para la defensa de la salud de sus poblaciones y reconocen oficialmente a los servicios como certificadores sanitarios oficiales.

De esto se podría hablar mucho más; creo que he dado un pantallazo un poco grande y tal vez me excedí.

Es cierto que en algunas áreas del Ministerio no existe la posibilidad de transferir experiencias y conocimientos a nuevas generaciones de técnicos. También hay áreas del Ministerio en las que se requiere especialización y formación de mucho tiempo. Yo trabajo en el Instituto Rubino y tengo conocimientos, pero los compañeros que trabajan en la industria saben perfectamente que para poder realizar las actividades de certificación todos los funcionarios, y sobre todo los técnicos que trabajan en estas áreas, tienen que cumplir con una formación que también es exigida por los mercados compradores. También deben pasar por la formación en todas las especializaciones en el cumplimiento de las normas ISO en todos sus niveles, eso está requerido y lo exigen los mercados compradores cuando hacen las auditorías y ven qué es lo que se hace, cómo, en qué fecha y qué formación tienen los funcionarios y los técnicos que están a cargo de realizar dichas acciones. Por lo tanto, se requiere de un personal que debe contar con una preparación en el transcurso del tiempo, la que no se logra en dos o tres días, en un mes y quizás tampoco en un año. Por eso se requieren nuevos funcionarios específicamente para algunas áreas. En el campo también precisamos funcionarios porque ha quedado al desnudo con el tema de la aftosa. Hemos visto como

gente de cierta edad ha tenido que llevar adelante, por ejemplo, guardias de una sola persona que han insumido varios días por no tener relevos.

También hay que mencionar el tema de refuerzos de rubros de funcionamiento que para nosotros es indiscutible, a pesar de que en este Presupuesto se destinó una mínima parte para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR ARAMBILLETE.- Soy veterinario y quiero expresar a la Comisión lo siguiente.

Los costos no cambian; eso es lo que deben tener claro. Aquí se jugó con que la no vacunación era para bajar los costos. Inclusive, se engañó -en la práctica se demostró así- diciendo que al no vacunar los costos bajarían US\$ 30.000.000 anuales. Eso no es real. Por muchos años no cambian los costos de un control de vacunación con un control de no vacunación. Quiero que esto quede bien fijo en las neuronas, porque realmente fue lo más criminal que se hizo en este proceso de la lucha contra la fiebre aftosa.

Por otro lado, las barreras sanitarias fueron prácticamente de cartón; hubo denuncias al respecto. Se sabe perfectamente que la situación de aftosa se da en otoño, en el momento en que se produce la crisis del cambio de tiempo, con el estado de estrés de los animales. En ese momento, si el virus está actuando, tenemos aftosa; no sucede lo mismo si el virus actúa en épocas de verano o en otras épocas.

Además, nosotros tuvimos un cambio en el turismo. El turismo del verano es distinto al de otoño; principalmente hay un cambio cualitativo de los turistas. En general, el turista con poder económico es aquí el que trae alimentos, sobre todo de Argentina. Por eso los focos de aftosa se producen en Colonia, por el acercamiento de los yates a las costas uruguayas. Se ha denunciado que uno de los focos de aftosa se dio prácticamente en un basurero de los yates que anclaban en un atracadero no controlado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido, tampoco es controlado el servicio de costas de Carmelo.

Se plantea la privatización, pero eso significaría que habría que regular lo privado. En esa situación, por ejemplo, si no monitorea el equipo de oficiales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ¿quién lo hará? ¿Quién hará el test Elisa, que es el análisis de sangre para saber si hay virus actuando? ¿Quién hará eso a los ovinos? Hace seis años se planteó que esto se iba a llevar a cabo pero, sin embargo, nunca se conformó ni formalizó, en lo privado ni en lo público. Además, ¿quién hace la vigilancia epidemiológica? ¿Cómo vamos a hacer vigilancia epidemiológica cuando hace dos o tres años que las motos que usan los ayudantes de veterinarios de campo están rotas y tiradas, y cuando a los servicios veterinarios de campo, de Sanidad Animal, ante el problema de la aftosa los municipios le tuvieron que dar combustible porque no les fue entregado? Quiere decir que tampoco existe vigilancia epidemiológica. Tampoco existe aquellos que se llama educación para la prevención. Cuando se cambió a la no

vacunación, a la gente que viajaba se le entregaba un folleto por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -sobre todo al viajar por cualquier medio desde Buenos Aires hacia nuestro país- en el que se le decía al pasajero que se le iba a confiscar. Eso también se ahorró.

Pero cuando empezamos la lucha contra la fiebre aftosa -aclaro que soy uno de los funcionarios más viejos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el cargo de médico veterinario- en el año 1968, ¿cómo se empezó la vacunación? Aquí se dice que fue el productor el que estuvo en la lucha. Pero estuvo en la lucha porque hubo un trabajo de extensionista hecho por médicos veterinarios especializados en aftosa y en extensión. Hicieron trabajo de campo en la campaña, iban a cada escuela y daban una charla sobre cómo había que vacunar. Porque una vacuna significa una tecnología muy importante y en el momento de vacunar puede pasar cualquier cosa: se puede vacunar bien, o mal, como también se puede vacunar destruyendo el músculo, lo que al final redundaba en un corte que se pierde en la exportación. Precisamente, por mal vacunación tuvimos problemas con Chile.

Reitero, ¿cómo se resolvía ese tema en los años 1967 ó 1968? Se resolvía concurrendo a las escuelas, hablando con los alumnos, se les enseñaba a los niños y, por reflejo, a la familia. Además, la maestra era la encargada de estampar un sello en la guía; ella certificaba que el vecino había vacunado. Todo eso se perdió.

Por ejemplo, por mi especialización, que refiere a la inocuidad de los alimentos, tengo contacto con los chilenos y en alguna oportunidad les pregunté si el tema de ellos era solamente la cordillera. Ellos me respondieron que no, que tienen una política libre de aftosa dinámica, en la cual entra la educación sobre todo en las escuelas de la frontera. En verano, tienen setecientos pasos de cordillera para controlar ganado por arreo, pero tienen una política de educación en las escuelas que va dirigida a los arrieros que trabajan en la cordillera de los Andes, para evitar que la aftosa pase desde Argentina. Esa es su situación.

Reitero que los costos por muchos años no cambian. Voy a dar un ejemplo sencillo relacionado con la aftosa: la vacuna cuesta US\$ 30.000.000 anuales; Uruguay, en los años 1994, 1995, 1996 no vacunó, o sea que hace siete años que aquí no se vacuna. Si se hubieran ahorrado esos US\$ 30.000.000 por año hoy significaban US\$ 210.000.000. Sin embargo, ¿cuánto dinero se habría ahorrado para la lucha contra la aftosa? US\$ 13.000.000. Solamente el proceso de los dos focos en el departamento de Artigas costó US\$ 6.000.000.

La situación en Colonia fue completamente distinta. Prácticamente, el rifle sanitario no se podía seguir aplicando porque no había una reserva. Pero si hubieran habido US\$ 30.000.000 por año de reserva, se hubiera contado con US\$ 210.000.000, el cálculo menos optimista son US\$ 150.000.000.

Pero no solamente hemos perdido eso; hasta ahora se está faenando unos seis mil vacunos semanales cuando antes de la aftosa eran cuarenta mil semanales. Es decir, que hoy estamos en un 25%.

Además, no se está diciendo la verdad. Al 14 de julio del año 2001 se habilita la Unión Europea. Pero si no se llegara a habilitar la Unión Europea tampoco se habilita a Israel. Aclaro que Uruguay vende los delanteros a Israel y los traseros a la Unión Europea. Si se habilita la Unión Europea -que viene la semana próxima- tendremos un 25% más de exportaciones. Es decir que pasaremos de once mil a veintidós mil vacunos semanales, pero de todas maneras tendremos que llegar a los cuarenta mil vacunos semanales porque sino tendremos una crisis a nivel del agro y, por consiguiente, una crisis a nivel salarial y un efecto dominó a posterior del 14 de julio.

Queremos destacar esta situación en la Comisión porque, de lo contrario, no se entiende nuestra solicitud en la Rendición de Cuentas.

Otro tema que deseamos mencionar es que hoy los países, sobre todo los de la Unión Europea, exigen la trazabilidad. Nosotros, que somos un pequeño productor de carne que quiere vender calidad de carne -y no cantidad de carne, como Argentina-, tendremos que hacer la trazabilidad. Pero, ¿quién va a hacer la trazabilidad? Ahí está el tema del anarquismo de esta situación. ¿La trazabilidad la hará el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o la va a delegar? ¿Cómo la va a hacer? La definición de trazabilidad se resume en la famosa frase "del campo al plato". Por ese mecanismo se sabe de dónde provienen los cortes y en la circunstancia de que el producto tenga la fatalidad de transmitir la enfermedad, se sabe de dónde se origina. Eso se hace por el sistema llamado trazabilidad. Es un sistema que está tratando de implementar en parte el INAC con las balanzas y otros elementos que conllevan a la trazabilidad. Pero estamos en una situación totalmente anárquica porque no se está reglamentando la trazabilidad y los países de la Unión Europea lo están exigiendo.

Hay otro tema y es que se meten los problemas dentro del sindicato al querer mejorar el tema de la sanidad animal con dineros que han sido destinados presupuestalmente a otro sitio. Si desarmamos Industria Animal como pretende el doctor Barozzi -Director de los Servicios Ganaderos-, no sólo desmantelamos una escuela de setenta a años de trayectoria sino la historia de trescientos años de la inspección veterinaria. Hay que entender que la inspección veterinaria nació en París hace trescientos años para que en las carnes no se transmitiera la tuberculosis. Es decir que la escuela que tiene la gente de Industria Animal, la que trabaja en los servicios de inspección en los frigoríficos no se puede desorganizar.

Desgraciadamente, a inicios de este año y por iniciativa del doctor Barozzi se trató de sacar dineros de Industria Animal para destinarlos a Sanidad Animal, es decir, que no se intentó solucionar problemas de fondo. A su vez, eso ha traído contradicciones a nivel del gremio e interpretaciones de gente que

no está ganando bien en cuanto a que los que trabajamos en Sanidad Animal somos egoístas, pero nosotros sabemos que sin mantener el área de Industria Animal no podremos trabajar porque los exportadores tienen que creer.

Además, hay una práctica que los legisladores deben entender: puedo firmar un pase sanitario, pero si mi cargo es de Gerente y no vi el producto; mi función es la de coordinación a nivel gerencial. Quién tiene que firmar la habilitación del producto, determinando que es inocuo, es el veterinario que estuvo presente en la faena. Es decir que el doctor Barozzi podrá firmar estos documentos una, dos o tres veces, pero cuando los compradores se den cuenta, nos quedamos sin mercado. Eso es lo que pasó con el LATU. Los brasileros estaban furiosos porque como países dejamos meter en los envases el sello del LATU. Entonces, ellos nos dijeron: "No incurran más en esta tomada de pelo. Saquen el sello del LATU porque no habilitamos el ingreso de ningún otro lácteo para Brasil". A su vez, esto trae aparejada la pérdida de los productos de los contenedores que tenían en sus envases el sello del LATU. Esas son las situaciones que se dan.

Por otra parte, quiero señalar que la situación de la lucha contra la fiebre aftosa demostró que nuestro país tiene un estado de anarquía a nivel de los servicios veterinarios similar al de Gran Bretaña -que por eso tiene la "vaca loca"- y de Argentina, que por eso nos transmitió la fiebre aftosa.

Por último, quiero decir que no existe MERCOSUR sanitario. Si existiera, no hubiéramos tenido aftosa; se hubiera parado al borde de Paraguay. A Argentina no le interesa parar la aftosa porque el 85% de su carne se destina a consumo interno; sólo exporta el 15% de su producción.

El caso de Brasil es distinto porque para el 2003 tendrá a ciento treinta millones de cabezas de ganado pronto para exportar. Será el mayor exportador del mundo de carne vacuna, sustituyendo al actual que es Estados Unidos de América. Es por ello que Brasil tiene interés en que Santa Catarina y Río Grande do Sul sean Estados libres de aftosa sin vacunación. Es decir que para el mercado aftósico tienen todo el resto del país y para el no aftósico, cuentan con Santa Catarina y Río Grande do Sul. Entonces, Brasil va a competir a nivel mundial no sólo con nosotros sino también con gigantes de la exportación como Estados Unidos que por cada kilo de carne que importa, exporta un kilo seiscientos; lo compra a US\$ 2.000 y lo vende a US\$ 5.000.

SEÑOR FLORES.- Habiendo ingresado en los tiempos de la Rendición de Cuentas y teniendo en cuenta que el momento en que se votó al Presidente ha cambiado en relación a la coyuntura que estamos viviendo en cuanto a las tareas que se tienen que desarrollar en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pensamos que tiene que haber un reforzamiento de los recursos financieros de esta Cartera.

Estos nuevos recursos tienen que destinarse a dos áreas fundamentales: una es la de gastos de funcionamiento y, la otra, de recursos humanos.

En relación a los recursos humanos, pensamos que debe dividirse en dos áreas: una relativa a la remuneración de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, otra referida a los nuevos funcionarios a contratar, lo que creemos fundamental.

Deseo referirme a un aspecto fundamental para que el accionar del Ministerio se desarrolle en forma eficiente. Los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca todavía no hemos percibido las economías de los años 1998, 1999 y 2000. Tampoco hemos recibido los beneficios del nuevo Presupuesto, votados por ley y explicitados en un decreto.

Para que un servicio sea eficiente, lo primero que hay que tener en cuenta es quiénes lo llevarán a la práctica.

Por otra parte, es sabido que hay muy buena opinión desde el punto de vista internacional del accionar de nuestros técnicos y funcionarios; ha sido ponderado por el señor Ministro, por los Parlamentarios y por el señor Presidente de la República. Eso implica que debe haber una correspondencia directa con los recursos, con las remuneraciones y que éstas se deben distribuir en tiempo y forma. No puede haber una administración eficiente si pasaron seis meses desde que se aprobó el Presupuesto y todavía esos dineros no se han distribuido; ni siquiera se han distribuido los del año 1998. Entonces, tenemos que concluir en dos cosas. Una de ellas es que esto no es responsabilidad directa del señor Ministro, pero sí lo es que se pague en forma inmediata lo que se adeuda desde hace tanto tiempo atrás. Se sabe perfectamente que la situación económica del país y de todos los funcionarios de la Administración Pública implica que esto se atienda en forma conveniente.

Inclusive el señor Ministro ha dicho en las Comisiones en las que ha participado que hay determinado rubro que aparece como que el Ministerio devuelve y que nunca ha llegado ni ha utilizado. Esperamos que esas experiencias anteriores no se repitan.

Recurrimos a los señores legisladores para que sean los voceros que transmitan a los distintos sectores políticos la gran preocupación de nuestros funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué partida se refiere concretamente?

SEÑOR FLORES.- Me refiero a la partida presupuestal de los artículos 193 y 221, es decir, las economías de los años 1998 y 1999 destinadas a contemplar inequidades, cargos de alta especialización y muy buenos y excelentes.

SEÑOR AGAZZI.- Recibimos los planteamientos formulados y reconocemos que algunos fueron hechos con anterioridad.

Públicamente quiero reconocer el esfuerzo que han hecho todos los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en esta lucha contra la aftosa que se llevó a cabo en el país, sobre la que hay toda una discusión sobre las causas -sobre la que nuestros invitados han brindado sus puntos de vista-, pero que sin duda fue muy complicada. Recuerdo que estos trabajadores estaban en una situación conflictiva, pero levantaron las medidas cuando apareció el brote. Entonces creo que corresponde que, por lo menos yo como legislador, reconozca a estos trabajadores la actitud que tuvieron en esa instancia.

Muchas de las cuestiones que plantean nuestros invitados tienen componentes políticos muy importantes; nosotros lo que tenemos que hacer es escucharlos.

Hemos tenido una discusión parlamentaria sobre lo que quiere decir "función sustantiva del Estado"; en la reforma del Estado se diferenciaba lo que son funciones sustantivas de aquellas que no lo son. Creo que todo el tema de la reforma del Estado está en el debate político; no corresponde que nos pongamos a discutir con nuestros invitados ni entre nosotros porque tenemos nuestras instancias para opinar sobre qué es lo que cada uno entiende por reforma del Estado, si debe o no incluir las funciones sustantivas y si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es sustantivo para este Uruguay.

Creo que es muy importante lo que se dijo al comienzo en cuanto a que si bien son trabajadores y tienen una Asociación de Funcionarios que vela por los intereses de sus afiliados, también piensan en el país y me parece importante para Uruguay que cada uno de nosotros defienda el lugar donde está parado, pero también vea el resto. En ese sentido, entiendo que no corresponde discutir con nuestros invitados, sino escuchar sus planteamientos.

Sé que la Asociación aglutina a los funcionarios del Ministerio, que hay técnicos, administrativos y que ocupan distintos lugares. Creo que en la organización moderna de las empresas un factor esencial para su éxito son los recursos humanos y que cada uno aporte lo que pueda para el mejor funcionamiento del todo.

En consecuencia, quiero saber si con vistas a un mejor funcionamiento del Ministerio, hay oportunidades para que esto que nos han venido a decir nuestros invitados puedan manifestarlo en otro lado. No hablo de la discusión política; hoy no hay cogobierno en el Estado y quizá no corresponda que algunas de las cosas que se dijeron las planteen en el Ministerio, pero entiendo que ellos conocen el funcionamiento de esa Cartera porque trabajan allí y sería una pérdida de riqueza que no pudieran participar para mejorar su funcionamiento.

Creo que muchos de los problemas que tenemos en Uruguay frecuentemente surgen por no entendernos o por no darnos un lugar para concordar y sumar por lo que muchas veces terminamos discutiendo mal, con mala onda o confrontados cuando en realidad

tenemos un sistema educativo, una experiencia como nación que nos permitirían aprovechar mejor los recursos que tenemos.

Entonces, creo que la participación de los trabajadores, ya sea como funcionarios o como Asociación, podría ser algo positivo en todas las empresas públicas; este es un tema político, pero el de la reforma del Estado también.

Quisiera saber si en el interior del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hay alguna instancia en la que los trabajadores puedan brindar sus puntos de vista para sumar, a fin de lograr un mejor funcionamiento de esa Cartera; en el caso de que no la haya, si se les ha ocurrido plantearlo. Eso francamente me interesa.

SEÑOR ESTAVILLO.- El señor Diputado Agazzi sabe que desde hace bastante tiempo concurrimos a la Comisión. Nosotros no pretendemos el cogobierno; eso lo tenemos absolutamente claro. Las decisiones políticas las adopta el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y las jerarquías correspondientes. Desde el año 1995 a la fecha pretendimos un ámbito donde poder opinar sobre el funcionamiento del Ministerio en sus aspectos más pragmáticos y no en cuanto a la política general. Es obvio que nosotros tenemos una idea sobre lo que debería hacer el Ministerio siendo el nuestro un país agropecuario y exportador de los productos del agro. Lo que reclamamos es un ámbito, reitero, donde poder discutir las cuestiones puntuales.

Queremos señalar que, por ejemplo, hace pocos días vinimos del Chuy. Como saben los señores Diputados cuando hay mucho tráfico en la Aduana se habilitan cuatro o cinco sendas. Allí sólo vimos un funcionario de Barrera Sanitaria por turno estando habilitadas cuatro sendas. Es casi seguro que si se pasa diez veces por la Aduana del Chuy, cinco veces no los revisan. Nos cansamos de denunciar que en la Barrera 18 de Julio había un solo funcionario que trabajaba de siete de la mañana a las diecinueve horas y que quienes introducían mercadería de riesgo hacían cola. Precisamente llevamos al ingeniero Carrau para que intentara dar respuesta a estos hechos puntuales y le hicimos ver las camionetas paradas y los "bagayeros", porque de la hora diecinueve a las siete de la mañana no existe control en la Barrera Sanitaria.

Asimismo, denunciemos lo que decía el compañero Bermúdez en el sentido de que en la picada del Río Cuareim pasan todos los días camiones con mercadería de contrabando de alto riesgo sanitario. Resulta imposible detener ese contrabando con funcionarios que no están preparados para una represión de ese tipo. Inclusive, en aquella época llegamos a reclamar la intervención de algún soldado del Ejército, como guardia de la Barrera Sanitaria.

El último intento que hemos hecho fue reclamar un ámbito de diálogo oficializado por el Ministerio, a efectos de considerar todos estos hechos puntuales, a la vez de transferir nuestra experiencia. Todos sabemos que por la burocracia administrativa los problemas no le llegan directamente al Ministro. Nosotros no le achacamos una responsabilidad directa sino una responsabilidad

política por dirigir el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Quiere decir que hemos planteado estos ámbitos. Sistemáticamente, el señor Subsecretario de la Cartera nos ha expresado que los trabajadores tienen que dedicarse a reclamar aumentos de sueldos y no a otra cosa. Nosotros seguimos empeñados en que estas cuestiones puntuales son nuestras. De continuar manteniéndose esta tesis vemos muy difícil la posibilidad de crear un ámbito donde poder discutir todas estas cuestiones.

SEÑOR FLORES.- Entendemos que si alguna de las partes siente temor a sentarse a una mesa a intercambiar experiencias y conocimientos, ya la cosa arranca mal. Como aspiramos a ser buenos dirigentes de nuestra Asociación, los compañeros Bermúdez y Arambillete visitaron la Junta Departamental de Canelones y de Soriano. Yo también hace poco estuve en Tacuarembó y Rivera porque deseamos conocer la realidad en vivo y en directo, pues es la mejor forma de expresar el conocimiento que tenemos de los lugares y de los compañeros de trabajo. El compañero Estavillo acaba de decir que ha estado en el Chuy y, sin duda, también recorrerá otros puntos del país.

Esas son las experiencias que nosotros queremos transmitir a los jefes del Ministerio. Cuando conversamos con el señor Ministro y la asesora y le dijimos que queríamos marcar la cancha para saber qué es lo que vamos a conversar en una comisión de negociación laboral que atienda las necesidades de los funcionarios desde el punto de vista salarial, a la vez de poder opinar sobre el mejoramiento del funcionamiento del Ministerio. Nosotros no tenemos por qué formar dentro del Ministerio una organización clandestina que funcione pero que nadie sepa lo que hace. Si vivimos en democracia, la mejor forma de ser serios en nuestro accionar es crear el marco para saber qué es lo que vamos a conversar en esa comisión. Ese tema está arriba de la Mesa con los conceptos a los que Estavillo se refería anteriormente.

Tanto la Asociación como sus dirigentes tienen totalmente claro que no vamos a cogobernar el Ministerio sino a volcar nuestra experiencia y a dar nuestra opinión sobre las soluciones que puedan hacer un Ministerio eficiente y que en esta coyuntura tan difícil llegue en el menor tiempo posible a las metas que se están planteando. En ese ámbito es que queremos volcar ese tipo de experiencias. Es muy buena la pregunta del señor Diputado porque, apunta, fundamentalmente, a un aspecto que para nosotros es primordial.

SEÑOR BERMUDEZ.- Luego de reclamar durante mucho tiempo un ámbito de negociación en el Ministerio, en la última reunión con el señor Ministro de alguna manera se crean estas reuniones que pueden ser llevadas adelante en forma mensual e, inclusive, con más asiduidad en el caso que se requiera. El Ministerio nos dice, por un lado, que no quiere institucionalizar este ámbito y, por otro, que en muchas ocasiones en que se han solicitado audiencias al doctor Barozzi para discutir temas que tienen que ver con los aspectos funcionales, nunca ha habido respuesta. A nivel del Ministerio,

luego de varios años de transmitir esto, se iniciarían reuniones no como ámbito institucionalizados por el Ministro.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Nosotros hemos escuchado atentamente las exposiciones de los delegados y funcionarios del Ministerio y hemos tenido muchas oportunidades de discutir estos temas. En lo que me es personal, también planteamos al señor Director Barozzi y también al señor Ministro cuando concurrí a Cámara una cantidad de temas referentes a la campaña contra la fiebre aftosa; es de señalar que no respondí ó ninguna de las preguntas que le formulamos.

Precisamente, creo que una de las conclusiones a las que uno llega después de escucharlos es que este es un diálogo de sordos. El propio doctor Barozzi nos ha dicho que los funcionarios no estaban capacitados ni motivados en las campañas sanitarias. Seguramente, ustedes le han planteado la necesidad de capacitarse lo que, sin duda, lleva a la motivación. Además, el salario constituye uno de los factores de motivación para que todos los funcionarios puedan trabajar.

Me gustaría conocer la opinión de la Asociación respecto de una consultora que el Ministerio ha solicitado en los últimos meses -que ya tiene los resultados- en la cual se tratan temas importante para ustedes. Inclusive, deja entrever algunas cuestiones que podrían ser peligrosas para los servicios veterinarios.

Con referencia a la fiebre aftosa y a los controles sanitarios, antes del brote de Artigas le habíamos comunicado personalmente al señor Subsecretario que los controles del Puerto de Montevideo y Aeropuerto de Carrasco los productos que bajaban de los barcos y aviones no tenían un destino fijo, seguro ni se sabía donde iban a parar

Por otro lado, vimos los intercambios de documentos que se hacían de los años 1994 y 1995 con Argentina y Brasil en el cual se informaba de la situación sanitaria de cada zona -aparentemente eso se dejó de hacer- y también tenemos un material en nuestras manos de un consultor chileno que daba las pautas sobre cómo se deberían hacer los controles después de una erradicación. El Ministerio no lo ha seguido; la primer frontera es la externa, que no hicieron nunca, es decir, que el país que está en convenio con nosotros la respeta y la protege; Argentina debería haber vacunado alrededor de nuestro país. Uruguay no lo ha reclamado, lo que nos llama la atención. Evidentemente, involucra a los veterinarios, que son técnicos, el manejo y el control de las vacunas que se usaron, pues nadie nos ha contestado quien hizo las pruebas de potencia, de dónde vienen, qué antígenos usó, todo lo cual involucra a la profesión, a los funcionarios y a la población en general, más que nada a quienes se encargan de los controles de frontera sanitaria y la Dirección de los Servicios Veterinarios.

Además, nos preocupa el hecho de que las recomendaciones de la Oficina Internacional de Epizootias es el fortalecimiento de los

servicios veterinarios oficiales en contra de lo que están haciendo nuestras autoridades.

SEÑOR ARAMBILLETE.- El señor Diputado Cardozo Ferreira hizo referencia al informe Castel. En AFIVYT -Agrupación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnología- lo hemos analizado y sacamos en conclusión lo que he expresado: se trata de resolver el problema de Sanidad Animal reduciendo la cantidad de personal. Creo que Sanidad Animal debería contestar a eso. Nosotros nos vemos perjudicados porque el informe Castel nos ha generado un conflicto interno porque en sustitución del Fondo de Inspección Sanitaria tenemos una partida presupuestal de \$ 20.000.000 que por dicho informe se destinaría a Sanidad Animal. Esos \$ 20.000.000 son insuficientes para los recursos que necesita Sanidad Animal, por lo que no entendemos qué es lo que se pretende resolver con el informe Castel, a menos que se quiera disminuir aún más el área, al punto de pasar todo a la actividad privada; pero hay que tener en cuenta que tampoco la actividad privada está regulada.

Uno de los problemas que tiene el laboratorio Rubino es que ha delegado trabajos a la actividad privada, pero eso no está regulado y no hay forma de control. Además, el Rubino no cobra por ese control.

En cuanto a los productos que bajan de los barcos, es cierto que hay un manejo incontrolado. Lo que se plantea es la instalación de un horno incinerador para todos los desechos que provienen sobre todo del aeropuerto y del puerto donde el decomiso de esas mercaderías alcanza volúmenes generalmente importantes.

SEÑOR ESTAVILLO.- Soy funcionario de Sanidad Animal y con respecto al informe Castel tenemos una posición muy clara.

Se puede pedir informes -y es bueno que así sea-, que se hagan contratos en dólares, pero eso no puede asegurar un buen resultado. Creemos que el informe Castel es un mal producto.

Además hay otras valoraciones. El doctor Castel es integrante de la Asociación Rural; él expresa la línea que viene desarrollando esa agremiación desde hace muchos años que es la de minimizar al Estado y propone una reducción del 50% del personal de Sanidad Animal y que un 30% fueran pasados a disponibilidad.

Además, nos parece absolutamente impracticable; eso requiere de leyes y demás.

El informe Castel está a estudio en la órbita de Sanidad Animal y en el día de mañana se tendrá una respuesta concreta.

Lo concreto en relación a dicho informe es que no se buscó la opinión de quienes saben, preocupación que planteó el señor Diputado Agazzi. Además, Sanidad Animal tiene excelentes técnicos, algunos de ellos formados en el tema de la aftosa, etcétera y no fueron consultados, salvo raras excepciones que reseña el doctor Castel que contó con la asesoría de todo un país, camioneros,

etcétera. Sin embargo, no contó con una comisión de técnicos de Sanidad Animal que dieran una opinión con respecto a esto.

En cuanto a Sanidad Animal instrumente una respuesta a este informe, elevaremos una copia a los legisladores, especialmente a los integrantes de la Comisión.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Y, ¿las vacunas?

SEÑOR ESTAVILLO.- Nosotros, el Rubino y creo que nadie en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene información sobre la eficiencia o eficacia de las vacunas.

Vale la pena recordar que en una época el Rubino tenía unas islas del río Negro en donde se hacían las pruebas.

SEÑOR BERMUDEZ.- Este es un tema técnico en el que no deseo ingresar, pero sé que las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca apuestan a que las plantas que producen las vacunas tengan algún control por parte de la OIE, pero no hay pruebas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión entiende que todos los temas que se han planteado son de verdadera relevancia, como el de la aftosa, en el que Uruguay inicia un nuevo camino de lucha y trabajo. Lo que se señaló en relación al cancro cístico es de verdadera relevancia; los císticos son fundamentalmente materia de exportación y necesitamos tener un estatus sanitario en ese sentido también.

En cuanto a la "vaca loca", es un tema en el que Uruguay deberá poner muchísima atención paralelamente al de la aftosa.

Queremos transmitir un sentimiento -que hemos expresado en otros ámbitos- de reconocimiento hacia los funcionarios del Ministerio, fundamentalmente hacia aquéllos que se han desempeñado en tareas de enorme sacrificio en las barreras sanitarias y en otros puestos de trabajo en el interior del país.

Agradecemos su presencia y estaremos en contacto.

Se levanta la reunión.

===

/